



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
SERVICIO DE FAMILIA E
IGUALDAD

Servicio: Familia e Igualdad
Expediente nº: 2.168/22

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se formula
en fecha 14 de junio de 2022

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente nº 2.168/22 relativo al VII Concurso fotográfico "*Naturaleza, agua y vida*", incluido en el Programa de Envejecimiento Activo 2022;

Vistos los informes jurídico y de fiscalización obrantes en el mismo, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar un gasto de 1.100 euros para hacer frente a las obligaciones económicas derivadas de la convocatoria del VII Concurso fotográfico "*Naturaleza, agua y vida*", incluido en el Programa de Envejecimiento Activo 2022, con cargo a la partida 503.23118.48100 del vigente Presupuesto.

SEGUNDO: Aprobar la convocatoria del citado Concurso, según las bases obrantes en el expediente administrativo (folios 2 a 6).

TERCERO: A fin de dar cumplimiento a los principios de objetividad, concurrencia y publicidad, que se proceda a dar la debida publicidad de las bases del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88.3 de la Ley 39/2015, contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.



El Jefe de Área

DECRETO Nº: 2.581
Cúmplase.

Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma.

Valladolid, 16 JUN 2022

EL PRESIDENTE,



Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL,